



DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF/19.-02019-20

Programa: SE.-URBANIZACION MUNICIPAL

Subprograma: 02.- GUARNICIONES Y BANQUETAS

Clave de la Obra: 19/05020 CP

Descripción de la Obra: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLE CONSEJO SUPREMO

Ubicación: ESNTRE ALIANZA SOCIAL Y MUJERES INDIGENAS

Colonia: ALIANZA SOCIAL

Fecha Real de Inicio: 6/1/2019

Fecha Real de Terminación: 6/20/2019

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad ML Cantidad: 123.59

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
R33-004/19	214/02/19	\$84,673	\$56,731	\$0	\$0	\$27,942

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad ML Cantidad:123.59

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2019	\$82,969.49	\$55,589.55	\$0	\$0	\$27,379.94

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Limpieza, trazo y nivelación (un trazo solamente), incluye: materiales para señalamiento. Excavación a mano en terreno investigado en obra, cualquier profundidad, incluye: afine de talud y acarreo dentro y fuera de la obra de material no útil. Relleno y compactación de material producto de excavación con pison y agua en capas de 20 cm de espesor, incl. Acarreo dentro y fuera de la obra. Guarnición de concreto tipo de 15x20x40 cms. trapezoidal f'c=150 kg/cm2 incluye: papel fieltro en juntas @ 6 mts., cimbra metalica y mano de obra.





DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar ésta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN: La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

RECIBE

ARQ. JOSE ALFREDO MARIN PULGARIN
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

Norma Olivia Castillo Z
BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

Sergio Arturo Campillo Nogueira
ARQ. SERGIO ARTURO CAMPILLO NOGUEIRA
SUBDIRECTOR EN INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIÓN





DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ Entidad o Dependencia: _____

Razones: _____ Firma: _____

